

**TEMA 7: UNA IGLESIA MISIONERA PARA EL PUEBLO
MENUDO
Esquema**

Reglas 14-18:

[366] *La catorceava. Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas.*

[367] *La quinceava. No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre; mas, si en alguna manera y algunas veces se hablare, así se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas veces suele, diciendo: si tengo de ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal no puede ser ya otra cosa; y con esto entorpeciendo se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho espiritual de sus ánimas.*

[368] *La dieciséava. De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intención, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en caridad o quier después.*

[369] *La dieciséava. Asimismo, no debemos hablar tan largo, instando tanto en la gracia, que se engendre veneno para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar cuanto sea posible, mediante el auxilio divino, para mayor alabanza de la su divina majestad; mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y libero arbitrio reciban detrimento alguno, o por nihilo se tengan.*

[370] *La diecioava. Dado que sobre todo se ha estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor, debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad; porque no solamente el temor filial es cosa pía y santísima, mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del pecado mortal; y, salido, fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino.*
FINIS

Si las Reglas anteriores han tratado del sentido verdadero -en cuanto **manera de estar, actitudes**- que en la Iglesia militante debemos tener, en las cinco restantes le preocupa el sentido verdadero de la tarea por excelencia de la Iglesia: la **Misión**. La Iglesia, o es misionera, o deja de serlo. Pero ¿dónde se juega la Iglesia el sentido verdadero de esta tarea? En el **pueblo menudo**, no en la "ortodoxia". Ésta ha podido estar más presente en las Reglas anteriores, aunque nunca de una manera explícita -porque como hemos podido ver estas reglas no son de "ortodoxia" (defensa de "verdades"), sino del sentido verdadero que en ella debemos tener-, pero se ha referido siempre a la **praxis** (preceptos, comendaciones, costumbres...), nunca a **verdades**.

Y la confirmación más llamativa de lo que estamos diciendo la tenemos en estas cinco

Reglas. En ellas va a referirse a “tesis” centrales en el protestantismo, como pueden ser sobre el “libre arbitrio” o sobre la “justificación”, pero en unas Reglas sobre la Iglesia **no alude a la tesis eclesiológica protestante por excelencia: el primado de Pedro**. Más aún, en las que alude no le va a preocupar la “ortodoxia”, sino la manera de hablar del tema, no para “salvar” su “verdad”, sino para que el **pueblo** no sufra daño; y no precisamente en su “creencia”, sino en su **praxis** como persona (su responsabilidad, libertad, temor).

Esta postura eclesiológica de Ignacio parece coincidir con la preocupación misionera de Jesús: no era precisamente la “ortodoxia legalista” de los fariseos que dicen y no hacen (Mt 23), sino el **pueblo** que vagaba como ovejas sin pastor. En efecto en las Reglas 14 a 17 plantea el problema teológico de la “gracia – libertad”, de la “predestinación”, de la “fe”. Pero no le preocupa la “ortodoxia” de su exposición, pues dado que sea mucha verdad... (R.14), no justifica hablar sin más del tema, sino que es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar... Y la razón aparece en lo siguiente: el “pueblo menudo” “se descuida en las obras”, se da ocasión de que “sea torpe y perezoso” o que “se engendre veneno para quitar la libertad”.

Esta preocupación, a la hora de abordar la dimensión misionera de la Iglesia, por supeditar la exposición de las verdades - tanto en sí mismas como en el modo de hacerlo - a las consecuencias en el pueblo sencillo desde la perspectiva de su “maduración personal” sugiere, una vez más, que lo que se busca es el **acierto** de cara al **pueblo**, no a la ortodoxia. Es decir, el “sentido verdadero” de nuestra tarea misionera **en la Iglesia**, no debe estar obsesionado por las “verdades”, creyendo que si se salva la “ortodoxia” todo va bien, sino por su **fruto** en el “pueblo menudo”.

En la Regla 18 va a plantear otro problema menos inteligible a nuestra mentalidad, pero no por ello menos importante: el problema del **temor**. Por mucho que lo queramos quitar de en medio, sigue en la experiencia humana. Pero ¿tiene algún sentido? Esta es la pregunta a la que Ignacio da respuesta en esta Regla. En efecto, él admite que el ser humano tiene que regirse por puro amor; pero, por desgracia, no siempre nos mueve el amor, y entonces surge el problema: ¿qué ocurre entonces? ¿Hay algún “seguro” para salvar a la persona? Este “seguro” es el **temor servil**, que donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho a salir del pecado mortal... ¡Una persona sin “temor” es un peligro para ella misma y, muy probablemente, para los demás!

En realidad, las dos preocupaciones no pueden ser más **antropológicas**. Me explico, lo que le inquieta es que se pierda la **libertad** y el **temor**, los dos pilares de la responsabilidad del hombre: el primero que lo hace persona; el segundo, lo que en última instancia puede llegar a evitar que deje de serlo. Si nos fijamos, el centrar la preocupación en estas dimensiones que hemos llamado “antropológicas”, es el mejor antídoto contra cualquier **fundamentalismo**, en ocasiones trágico.

TEMA 7: UNA IGLESIA MISIONERA PARA EL PUEBLO MENUDO. (Resumen)

Reglas 14 a 18:

Si las Reglas anteriores han tratado del sentido verdadero - en cuanto **manera de estar, actitudes** - que en la Iglesia militante debemos tener de cara a la **comunión**, las cinco restantes se ocupan del sentido verdadero de la tarea por excelencia de la Iglesia: la **Misión**.

La Iglesia, o es misionera, o deja de ser Iglesia. Pero ¿dónde se juega el '*sentido verdadero*' de esta tarea? En el **pueblo menudo**, no en la "ortodoxia". Ésta ha podido estar más presente en las Reglas anteriores, aunque nunca de una manera explícita porque, como hemos podido ver, estas reglas no son de "ortodoxia" (defensa de "verdades"), sino del sentido verdadero que **en** ella debemos tener. Se han referido siempre a la **praxis** (preceptos, comendaciones, costumbres,...), nunca a **verdades**.

Y la confirmación más llamativa de lo que estamos diciendo la tenemos en estas cinco Reglas. En ellas va a referirse a "tesis" centrales en el protestantismo, como pueden ser el "*libero arbitrio*" o la "*justificación*", pero en unas Reglas sobre la Iglesia, ni alude a la tesis eclesiológica protestante por excelencia: **el primado de Pedro**. Más aún, en las que alude no le va a preocupar la "ortodoxia", sino la manera de hablar del tema, no para "salvar" su "verdad", sino para que el **pueblo** no sufra daño; y no precisamente en sus "creencias", sino en su **praxis** como **personas** (responsabilidad, libertad, temor...).

Esta postura eclesiológica de Ignacio parece coincidir con la preocupación misionera de Jesús: no era precisamente la "ortodoxia legalista" de los fariseos que '*dicen y no hacen*' (Mt 23), sino el **pueblo sencillo** -¡lo más bajo es lo más universal!- que vagaba como ovejas sin pastor (Ex 3; Mt 9, 36; Mc 6, 30-34; I Co 1, 26-29).

Para Ignacio, lo más importante de la "verdad" es cómo la decimos para que se entienda como es debido; el problema no es la "verdad", sino lo que la otra persona comprenda e interprete y a qué praxis le va a llevar. No basta que uno tenga buena fe para "acertar"; todo nos lo jugamos en el modo de hacerlo teniendo en cuenta las circunstancias. Por eso, las reglas 14 a la 17 todas tienen el mismo esquema: 1º) La verdad que se trata. 2º) El modo de hablar de ella para que no haya peligro de que se entienda mal y haga daño.

Una vez más tengo que remitir a mi sabio amigo el **Bolín**. Después del primer año de la escuela de alfabetización, el Ayuntamiento pidió a la Junta de Andalucía que la Consejería de Educación enviase un maestro que acompañase la experiencia. Enviaron una maestra. Al volver yo de la vendimia, pasé por la escuela y me comenta el Bolín: "*Adolfo, me preocupa a mí X, porque grupo que coge, grupo que se aburre y se va. Y yo le digo: 'X, ten en cuenta que los que tienes delante no son niños, que sus padres los mandan a la escuela, sino que son adultos que tienen interés para aprender. Tú, por tanto, lo que tú tienes que pensar es: '¿Qué tendré yo que decirles para que mañana vuelvan?'*" Me figuro qué cara pondría X -la misma que yo hubiese puesto-. Pero, afortunadamente el Bolín siguió: "*Porque yo, Adolfo, cuando estoy explicando algo, y veo que dos se ponen a hablar, me digo: 'Esto no lo estoy haciendo bien, tengo que decirlo de otra manera'*."

Este problema es el que plantea san Ignacio. La verdad de lo que comunico no agota el problema, he de hacerme cargo de cómo el otro la puede entender, y no achacar el problema a ‘falta de formación’, cuando el problema está en saber ‘cómo’ hacerlo y acertar. Nosotros hubiésemos dicho a los ‘charlatanes’: “*Aquí venís a aprender, de modo que, si queréis hablar, ya podéis estar saliendo*”. El Bolín, sin embargo, se responsabiliza del ‘aburrimiento’ de los dos alumnos, y san Ignacio nos responsabiliza de las interpretaciones erróneas de nuestras ‘verdades’ -ortodoxias-.

Reglas 14 a la 17:

[366] *La catorceava. Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas.*

[367] *La decimaquinta. No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre; mas, si en alguna manera y algunas veces se hablare, así se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas veces suele, diciendo: si tengo de ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal no puede ser ya otra cosa; y con esto entorpeciendo se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho espiritual de sus ánimas.*

[368] *La decimosexta. De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intención, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en caridad o quier después.*

[369] *La decimaséptima. Asimismo, no debemos hablar tan largo, instando tanto en la gracia, que se engendre veneno para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar cuanto sea posible, mediante el auxilio divino, para mayor alabanza de la su divina majestad; mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y libero arbitrio reciban detrimento alguno, o por nihilo se tengan.*

En efecto, en las reglas 14 a la 17 plantea el problema teológico de la “gracia-libertad”, de la “predestinación”, de la “fe”. Pero no le preocupa la “ortodoxia” de su exposición, pues “*dado que sea mucha verdad...*” (Regla 14), no justifica hablar sin más del tema -“como tengo razón, la impongo”-, sino que “*es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar...*”. Y la razón aparece en las reglas siguientes: “*el pueblo menudo... se descuida en las obras*” (regla 15), “*no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso*” (regla 16) y, por último, “*que se engendre veneno, para quitar la libertad*” (regla 17). Estas consecuencias son las que preocupan a Ignacio.

El interés mayor de san Ignacio en estas reglas es que, ante todo, tengamos presente a la **gente sencilla** para que no la confundamos y saquen conclusiones falsas. Por otro lado, se ve que tenía un gran conocimiento de estas personas, pues a lo largo de todos sus viajes era con los que más trataba y convivía, y sabía que toda persona que no ha estudiado mucho no le “da vueltas al coco”, sino que lo que oye lo aplica a la vida y saca conclusiones. A Ignacio le inquieta que el pueblo pierda la ilusión de vivir responsablemente, y esto ocurre cuando “*en el obrar es torpe y perezoso*” o incluso “*se descuida en las obras*”; y es que lo decisivo para san Ignacio es la vida, no las ideas.

En la regla 17 aparece otro aspecto que le preocupa: tener una idea de Dios que nos pueda quitar la **libertad**. Para san Ignacio respondemos a Dios desde nuestra libertad: lo “*propio mío*” es “*mi mera libertad y querer*” [EE. 32] y todo lo demás viene de fuera, hasta Dios.

Todo es un don de Dios -gracia-, pero este don no nos anula, sino que nos responsabiliza. Lo más trágico que le puede ocurrir al “*pueblo menudo*” es que deje de ser persona.

A veces, nuestros ‘compromisos’ con los pobres son ‘dañinos’. Y aquí puede iluminar lo que nos ocurrió hace bastantes años. Cortaron el suministro eléctrico a toda nuestra calle. Pero nosotros -y algún otro- pagábamos. Entonces se replanteó formalizar la situación y que cada vecino pusiese su contador. Los vecinos de enfrente eran la Mari Carmen -hija del Rafael que yo lo había conocido de niño- con su marido, que no recuerdo cómo se llamaba -la abandonó años más tarde-. Pues bien, en esta situación viene el muchacho y me dice que en ese momento no podía poner el contador, que si podía enganchar en mi casa hasta que pudiese ponerlo. Lo consentí, y de vez en cuando le recordaba que aquello no podía seguir así. Así estuvimos más de un mes. Fui a hablar con el padre de Mari Carmen y le expliqué lo que estaba ocurriendo: que les daría de plazo una semana, al cabo de la cual, desenchufaría. Y así ocurrió. Como he dicho, años después aquel hombre la abandonó, y cuando yo me cruzo con ella por la calle nos da alegría a los dos. Suelo repetir: “Es delito no responsabilizar”, y habría que decir que es más delito ‘engañar’.

Este deseo, a la hora de abordar la dimensión misionera de la Iglesia, por supeditar la exposición de las verdades -tanto en sí mismas como en el modo de hacerlo- a las consecuencias en el pueblo sencillo desde la perspectiva de su “maduración personal” sugiere, una vez más, que lo que se busca es el **acierto** de cara al **pueblo**, no a la ortodoxia. Es decir, el “*sentido verdadero*” de nuestra tarea misionera en la Iglesia no debe estar obsesionado por las “verdades”, creyendo que si se salva la “ortodoxia” todo va bien, sino por su repercusión en el “*pueblo menudo*”, por su **fruto**.

Regla 18:

[370] *La decimaoctava. Dado que sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor, debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad; porque no solamente el temor filial es cosa pía y santísima, mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del pecado mortal; y, salido, fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino. FINIS*

En la regla 18 va a plantear otro problema poco inteligible a nuestra mentalidad, pero no por ello menos importante: el problema del **temor**. Por mucho que lo queramos quitar de en medio, sigue en la experiencia humana. Pero ¿tiene algún sentido? Esta es la pregunta a la que Ignacio da respuesta en esta regla.

En efecto, él afirma que “*se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor*” y, de hecho, esto es lo que pretenden los EE.: “*en todo amar y servir a su divina majestad*” [EE 233]. Pero, por desgracia, si creyéramos que, de ahora en adelante, por haber hecho los EE sólo nos va a mover el “*el puro amor*”, nos engañaríamos. Y aquí es donde surge el problema: ¿qué ocurre entonces? ¿Hay algún “seguro” para salvar a la persona? Este “seguro” es el **temor**: “*debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad*”. Este temor no es tener ‘miedo a Dios’, ya que Él siempre quiere nuestra recuperación, sino lo que san Ignacio formulaba en el **Principio y Fundamento** [EE 23] con

la expresión “*hacer reverencia*”, es decir, ese respeto que nos lleva a fiarnos y a servir. Por tanto, no estaremos “*preparados y dispuestos*” para la vida si nos creemos que nos va a bastar el amor. Todos podemos pasar por malos momentos y para ‘no hacer un disparate’ necesitamos este “*temor de Dios*” que “nos siente la cabeza”, que nos dé “*sabiduría*” porque “*principio de sabiduría es temer al Señor*” (Si 1, 12.14).

Ahora bien, san Ignacio no se limita a este “**temor filial**” que “*es cosa pía y santísima, mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del pecado mortal*”. Si el “*temor filial*” era ese respeto que nos responsabiliza desde nuestra libertad, el “*temor servil*” es ese temor real a un riesgo que nos ‘sujeta’, nos ‘paraliza’. Es el “*temor de las penas*” que pedíamos en la **meditación del infierno** (EE 65) ¡Una persona sin “temor” es un peligro para ella misma y, muy probablemente, para los demás! Por ello, hay que acudir al temor real, que para algo lo ha puesto Dios en la naturaleza humana, y no soñar con un ser humano perfecto sin fallos ni debilidades ante riesgos que están ahí.

Pero conviene tomar conciencia de la precisión con que san Ignacio plantea el problema. Este recurso al “*temor servil*”, deja claro que es “*donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del pecado mortal*”, es decir, para ‘salir’ de un peligro real, pero no para instalarse en esta perspectiva ‘coactiva’, sino que: “*y salido fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino*”.

Más matizado no puede estar su planteamiento. Volvemos a la perspectiva de la **Contemplación para alcanzar amor**, que es la finalidad de todo el proceso: “*...para que yo, enteramente reconociendo, pueda en todo amar y servir a su divina majestad*” (EE 233). Este enfoque tiene concreciones importantes en la vida cotidiana. Voy a referir algunas para que cada uno le ponga nombre a situaciones que ha vivido o visto:

- Hace años, ocurrió en el barrio un hecho de esos que nos ponen los pelos de punta, y un gitano amigo mío comentó escuetamente: ‘*Adolfo, es que no hay temor*’.
- La tragedia de la droga tiene a veces salidas sorprendentes. Dos familias conocidas mías, sobre todo una, tuvieron la desgracia de un hijo ‘enganchado’. ¡Lo que esos padres pasaron, todo el mundo se lo imagina! Como todos sabemos, estas criaturas terminaban en la cárcel. Pues bien, el hijo de la familia más cercana fue a la cárcel de Badajoz, y allí se ‘desenganchó’. Recuerdo oír comentar a la madre: “*¡Bendita cárcel que me lo sacó de la droga!*” Parece que hubiese sido más lógica la reacción: “*¡Será ‘desgraciao’!, no haber ‘dejaó’ la droga por no hacerme sufrir y hacerlo en la cárcel*”. Pues no, “*¡Bendita cárcel que me lo sacó!*”, porque lo había recuperado como hijo.
- Pero es que este recurso es el que utiliza la sociedad para recuperar situaciones alarmantes. Hace ya bastantes años, los accidentes de tráfico en los fines de semana se dispararon, y el Gobierno decidió subir las multas notablemente e imponer el sistema de los puntos. Automáticamente los accidentes descendieron.

En realidad, la preocupación no puede ser más **antropológica**. Me explico, lo que le inquieta a Ignacio es que el pueblo pierda la **libertad** y el **temor**, los dos pilares de la responsabilidad: el primero hace personas; el segundo, lo que en última instancia puede llegar a evitar que dejen de serlo. Si nos fijamos, el centrar la preocupación en estas dimensiones que hemos llamado “antropológicas”, es el mejor antídoto contra cualquier **fundamentalismo**, en ocasiones trágico.

En definitiva, Ignacio, con este último bloque de reglas lo que pretende es hacer caer en la cuenta que de las verdades “discutidas” en aquel tiempo, las que más le preocupaban eran las que hacían daño al “pueblo menudo”, haciéndolo irresponsable (de la regla 14 a la 16) porque lo deja sin libertad (como si todo lo hiciese Dios: regla 17) y quitándoles un seguro (resorte) puesto por Dios, como es el respeto o el temor al peligro, para poder recuperarse cuando “a uno se le cruzan los cables”.

Esta preocupación debe interpelarnos. ¡La verdadera ‘opción por los pobres’, es cuando se da **reciprocidad** y llegamos a ser sus amigos!¹ Hay datos en la vida de san Ignacio que siempre me han dado qué pensar. Dos los trae **Laínez** en su **Carta** sobre la vida de Ignacio. Allí cuenta que cuando da sus vestidos lujosos a un pobre camino de Manresa, al enterarse que había puesto en peligro la vida del pobre porque creyeron que los había robado, comenta Laínez que “*viendo que con su limosna había puesto en trabajo a este pobre, fueron las primeras lágrimas que lloró después que partió de su tierra fueron las primeras lágrimas que derramó...*” (6). Pero es que más adelante aporta una anécdota más expresiva: “*...estando en un hospital a solas, le venía un pensamiento que le decía: si tuvieras ahora tus vestidos, ¿no sería mejor que te vistieses?; y sintiéndose un poco contristar, se parte de allí y se entra con los otros pobres, y aquella cosa se le pasa*” (8). Los pobres, para él, no eran una idea -una ‘opción’-, sino una realidad con la que contaba. Su buena ‘intención’ al dar sus vestidos al pobre, no le impide tomar conciencia y responsabilizarse de las consecuencias y llora; y su añoranza de la vida pasada no la afronta en la ‘capilla’, sino se va con los ‘pobres’ y ‘se le pasa’. El otro dato lo encontramos en el relato de su vida. El único influjo al que alude en sus primeros tiempos de Manresa y Barcelona es que: “*Había en Manresa en aquel tiempo una mujer*

¹ Puede darnos luz un resumen del número 198 de la **Evangelii gaudium**: “*Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. ...tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener «los mismos sentimientos de Jesucristo» (Flp 2,5). ...«está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza». ...quiero una Iglesia pobre para los pobres. ...tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del sensus fidei, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización... reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. ...descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos” (EG 198). Suelo decir que este hombre es el primero que he visto, en nuestro tiempo, tomar en serio a los pobres. Todos nos aprovechamos de ellos, pero vivimos nuestro ‘compromiso’ desde: “¡La suerte que has tenido de dar conmigo!”*

de muchos años, y muy antigua también en ser sierva de Dios [...] Esta mujer, tratando un día con el nuevo soldado de Cristo, le dijo: -“¡Oh! Plega a mi Señor Jesucristo que os quiera aparecer un día-. Mas él espantose desto, tomando la cosa así a la grossa. - “¿Cómo me ha a mí de aparecer Jesucristo?”- (Autob. 21). Pero es que la alusión se repite más tarde, a la hora de partir de Barcelona para Tierra Santa: “Estando todavía en Barcelona antes que se embarcase, según su costumbre, buscaba todas las personas espirituales, aunque estuviesen en ermitas lejos de la ciudad, para tratar con ellas. Mas, ni en Barcelona ni en Manresa, por todo el tiempo que allí estuvo, pudo hallar personas que tanto le ayudasen como él deseaba; solamente en Manresa aquella mujer, de que arriba está dicho, que le dijera que rogaba a Dios le apareciese Jesucristo: esta sola le parecía que entraba más en las cosas espirituales. Y así, después de partido de Barcelona, perdió totalmente esta ansia de buscar personas espirituales” (Autob. 37).

Las citas han sido largas, pero quería subrayar la ausencia en todos sus escritos a recomendar autores que le hubiesen ayudado. Lo que sí le ayudó es confrontar las consecuencias de sus fervores -el pobre, camino de Manresa- o ante las añoranzas de lo dejado, ‘*se entra con los otros pobres*’, ¡nada de opciones!, y, por último, es aquella anciana la que le abrió a la sorpresa de Dios... Nosotros nos devanamos los sesos para conocer qué autores influyeron en él; intentamos explicar algo que, en definitiva, si es de Dios no tiene ‘*causa precedente*’ (EE 330) y se nos revela desde la debilidad. Es decir, no sólo convivió con los pobres -en hospitales y caminatas- sino que aprendió de ellos - como el papa sugiere en la nota que he aportado-.

Por otro lado, este contacto directo lo siguieron teniendo los primeros compañeros, enviados a misiones importantes, que se hospedaban en los ‘hospitales’ con escándalo, a veces, de los mismos ‘señores’ que los habían llamado, o los enviados al concilio de Trento. Más aún, en las Constituciones, después de la fórmula de la profesión, en la alusión a enseñar a los niños, comenta: “*La promesa de enseñar los niños y personas rudes [...] pónese lo de los niños en el voto [...] porque tiene más peligro de ser puesto en olvido y dexado de usar, que otras más aparentes, como son el predicar, etc.*” (528). Pero es que en estas Reglas dirigidas a todo el que hace EE, las últimas avisa del riesgo de una predicación que dificulte la maduración del ‘pueblo menudo’ -que pierdan su libertad, no sea responsable, ni capaz de captar riesgos -temor-. ¡No estaría mal que, no sólo nosotros creyentes, sino nuestros políticos se aplicasen el cuento!

Desde hace bastantes años, termino estas Reglas aludiendo a una salida de la Mari. Hablándome un día de lo que ella agradecía haber hecho los EE, me comenta: “*Adolfo, yo como gitana estoy harta de oír a los ‘payos’ que nos dicen que tenemos que llevar nuestros hijos la escuela y, si tienen inteligencia, que sigan estudiando. Y me parece bien, porque hoy día si no sabes leer y escribir estás perdido y pueden abusar más de ti.*” Y después de un silencio sigue: “*Pero yo, Adolfo, conozco a muchos que saben leer y escribir, incluso que han estudiado, pero han destrozado su vida. ¿No habría que haberles enseñado todo esto desde la escuela?*” Esto se le ocurre a una persona que

apenas sabía leer y escribir, y nosotros creemos que nuestra gran aportación está en asegurar su 'bienestar', sin otros interrogantes. No estaría mal incorporar esta preocupación de Ignacio a nuestra 'opción por los pobres'. Y esto se incorpora, no sólo cuando nos duelen, sino cuando ha surgido reciprocidad.

Por otro lado, hay algo importante a tener en cuenta en esta 'opción'. No existe ningún 'logro estructural' que 'asegure' el 'logro humano' -la realización de la persona-. Aquí suelo remitir al número 24 de la *Spe salvi* de **Benedicto XVI**, donde, después de resaltar la importancia de reformar y mejorar las estructuras, advierte que con eso aseguramos la realización personal.²

TEXTOS PARA LA ORACIÓN:

Éxodo 3, 7ss,

Mateo 9, 36,

Marcos 6, 30ss,

Juan 6, 1-63,

I Corintios 1, 26-29,

Eclesiástico 1, 12 y 14.

² ...La libertad presupone que en las decisiones fundamentales cada hombre, cada generación, tenga un nuevo inicio. Es verdad que las nuevas generaciones pueden construir a partir de los conocimientos y experiencias de quienes les han precedido, así como aprovecharse del tesoro moral de toda la humanidad. Pero también pueden rechazarlo, ya que éste no puede tener la misma evidencia que los inventos materiales. El tesoro moral de la humanidad no está disponible como lo están en cambio los instrumentos que se usan; existe como invitación a la libertad y como posibilidad para ella. Pero esto significa que:

- a) *El recto estado de las cosas humanas, el bienestar moral del mundo, nunca puede garantizarse solamente a través de estructuras, por muy válidas que éstas sean. Dichas estructuras no sólo son importantes, sino necesarias; sin embargo, no pueden ni deben dejar al margen la libertad del hombre. Incluso las mejores estructuras funcionan únicamente cuando en una comunidad existen unas convicciones vivas capaces de motivar a los hombres para una adhesión libre al ordenamiento comunitario. La libertad necesita una convicción; una convicción no existe por sí misma, sino que ha de ser conquistada comunitariamente siempre de nuevo.*
- b) *Puesto que el hombre sigue siendo siempre libre y su libertad es también siempre frágil, nunca existirá en este mundo el reino del bien definitivamente consolidado. Quien promete el mundo mejor que duraría irrevocablemente para siempre, hace una falsa promesa, pues ignora la libertad humana. La libertad debe ser conquistada para el bien una y otra vez. La libre adhesión al bien nunca existe simplemente por sí misma. Si hubiera estructuras que establecieran de manera definitiva una determinada –buena- condición del mundo, se negaría la libertad del hombre, y por eso, a fin de cuentas, en modo alguno serían estructuras buenas. (24)*